



**PLAN PROPIO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO  
DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA  
PROGRAMA 1.3. CONVOCATORIA 2015 DE APOYO FINANCIERO A PROYECTOS INTERNACIONALES  
DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA A PROPUESTA DE UNIVERSIDADES SOCIAS**

Resolución de 10 de mayo de 2016 del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Granada, por la que se publican los resultados provisionales de la “Convocatoria del Plan Propio de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Granada. Programa 1.3 Convocatoria 2015 de apoyo financiero a proyectos internacionales de cooperación universitaria a propuesta de universidades socias”, publicada el 29 de mayo de 2015.

De conformidad con la “Convocatoria del Plan Propio de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Granada. Programa 1.3 Convocatoria 2015 de apoyo financiero a proyectos internacionales de cooperación universitaria a propuesta de universidades socias”, publicada el 29 de mayo de 2015, realizada la evaluación externa e informada la propuesta de la dirección de CICODE por el Consejo Asesor, este Vicerrectorado ha resuelto publicar el listado provisional de proyectos propuestos para financiación en el marco de dicha convocatoria.

Proyectos Propuestos para financiación:

- Proyecto de construcción de una planta fotovoltaica para la mejora de la eficiencia energética. Campus Universitario U-Esnacifor emisiones cero en aulas y edificio administrativo (CUEC), Siguatepeque (Honduras)
  - Responsable: Ángel Fermín Ramos Ridao
  - País: Honduras
  
- Diseño de un Plan de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales y Gestión de Residuos en el Campus Universitario de Lomé
  - Responsable: Fernando Delgado Ramos
  - País: Togo

Se abre un plazo de diez días para presentar alegaciones, que deberán ser entregadas a través de los Registros Generales o Auxiliares de la Universidad de Granada (preferentemente a través del Registro de la Oficina de Relaciones Internacionales, Avda. del Hospicio, s/n, Complejo Admvo. Triunfo) o cualquier otro procedimiento establecido en la Ley 30/92, de 26 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Fdo. Dorothy Kelly

Vicerrectora de Internacionalización